# El Universal,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 604] MONTEVIDEO, VIERNES 23 DE JULIO DE 1831. PRECIO 1 REAL.



☞Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, deben lo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

*Viernes—Sta. Maria Magdalena y S. Teofilo.* Sol sale á las 7h. 6m.—Se pone á las 4h. 54m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

*Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, y 30. de cada mes.

PARA CADIZ.

EL muy hermoso y velero bergantin goleta sardo SAN JOSE, su capitan Simon Sardi, actualmente en Buenos Aires, y debiendo pasar á este puerto para primeros de Agosto. Los SS. que gusten ir de pasage (teniendo buenas comodidades) ocurran á la calle de San Felipe No. 67.

J21—

SE VENDEN.

EN la calle de San Carlos No. 191, algunos muebles de cocina, sillas, mesas, y una cuja con colgaduras, una silla de montar, y otros varios. J 16—3p.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sabado 23 del corriente á las 12 del dia há de celebrarse por disposicion superior el remate de entrada y mercado incluso los puestos de las Casillas de ma leras que se anunció para hoy 15, á causa de no hab r presentado mas que una sola propuesta. Los individuos que lo soliciten las presentarán cerradas en está colecturia general que se abrirán á la hora Ceñalada Montevideo Julio 15 de 1831.

*Bartolome Domingo Vianqui.*
*Escribano de Aduana y Registro.*

AVISO.

LA Comision Directiva teniendo presente la emision que se ha hecho por cambio de cobre, y las fechas en que deben pagarse los billetés emitidos, ha acordado hacer saber á los SS. Accionistas que deben pagar las tres partes restantes de sus acciones en los dias 25 del corriente, 10, y 20, de Agosto proximo; y les ruega tengan la bondad de mandar entregar aquellas en la Tesoreria de la Comision Directiva en la casa Fuerte, en los citados dias.

J 16—12p.

AVISO.

DE órden del Sr. Juez letrado de lo civil hago saber al público que en las tardes de los dias veinte y uno veinte y dos y veinte y tres del corriente, se han de verificar almonedas y remate en la última, de una casa adjudicada á tres herederos mayores de los finados D. Frnacisco Zufriategui y Da. Catalina Mas de Ayala situada aquella en la calle de S. Carlos de esta cindad señalada con el No. 55, y avaluada en los ramos de alvañileria, carpinteria y herreria en la cantidad de 9969 pesos 3 reales y 75 centesimos, y cuya finca se vende con los gravamenes que en si tiene. Quien quisiere imponerse de sus tasaciones puede ocurrir á la escribania numeraria del que suscrive. Montevideo Julio 15 de 1831.

BRID.

AVISO.

EN la calle de Sn. Gabriel No. 57 hay de venta capas de Señoras del mejor gusto á precio muy acomodado y otras clases de ropas. al todo á precios equitativos. J. 15—8p.

BARATILLO.

CALLE de San Luis No. 31, se vende vino á 3 cuartillos la cuarta, yerba superior á 6 vintenes, y azucar blanca á 5 vintenes superior.

J 16—

AVISO.

SE vende un negro y una negra casados, propios para servicio de campo; una negra con un negrito de un año y un negro á precios comodos. En el Almacen de los Sres. Carreras junto al café de la Plaza hallarán con quien tratar. J 13—8p.

AVISO.

SE necesita una ama de leche; la persona que se interese ocurra á esta imprenta que darán razon. J 16—3p.

COBRE DEL BRASIL.

SE desea comprar hasta la cantidad de mil quinientos patacones: el que quisiere venderlo ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del comprador. J 15—4p.

SE VENDE.

UN negro buen cocinero, y útil para labores del campo. El que se interese ocurrá á la barraca del finado D. Felipe Perez junto al baño de los Padres. J 15—3p.

AVISO.

UN negro portugues llamado José se ha huido y lleva las señas siguientes: su nacion banguela, edad veinte y seis años, estatura alto, lleva una camisa blanca, chaqueta de bayeton, pantalon blanco, gorro de marinero escoces, barba poca y anda descalzo. La persona que lo encuentre lo podra entregar á su amo que vive frente á la plaza del mercado al lado de los Ejercicios, que se llama Juan Nuñez, quien dará al conductor una buena gratificacion.

CASA PARA ALQUILAR.

SE necesita una que tenga 4 ó 5 piezas con aljibe y de precio regular: el que la tenga puede avisar en la calle de San Carlos No. 191.

INTERESANTE.

LOS SS. que quieran comprar basos pintados para las iluminaciones del 18 d Julio ocurran á la calle de S. Vicente No. 4

AVISO.

EL Sábado 9 del corriente se ha perdido un recibo del cajero de la casa de Le Breton á favor de D. Francisco J. Muñoz por cantidad de 481 patacones: se suplica á la persona que lo haya encontrado quiera mandarlo eutregar al Sr. Muñoz en la intelijencia que la casa de los señores Le Breton y Ca. está ya avisada de este estravio, y no procederá á su pago sin que sea presentado por su dueño J. 11—8p.

AVISO.

LA persona que necesite un mozo avecindado de reconocida conducta, útil para casa trato de pulperia ó almacen, ó algun otro acomodo para salir á la campaña. La persona que se interese ocurra á la calle de San Gabriel tienda de D. Miguel dara razon. J 15—

## EXTERIOR.

REPUBLICA ARJENTINA.

—

BUENOS AIRES.

*Conclusion de las cartas del jeneral Paz que quedaron pendientes en el número 602.*

IV.

*Sr. D. Ramon Desa.*

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo,

Creo que es llegado el tiempo de pensar en que cesen los males de nuestro país. He encontrado mui buenas disposiciones á este respecto en el Sr. jeneral Lopez, y no dudo que se pensará en aprovechar tan buena ocasion de cortar la guerra civil por medio de una negociacion. A este fin me dirijo al gobierno, y espero que Vd. por su parte cooperará al mismo objeto, seguro de que en ello vá la salud de nuestra pátria y la conclusion de los males que la desolan. Soy de Vd. muy afecto servidor y amigo. Jose M. Paz.

V.

*Sr. D. Felix Correa.*

Mayo 13 de 1831.

He escrito á varios de los amigos sobre un objeto de comun utilidad, y con el mismo me dirijo á Vd. Es necesario dejar las armas y pensar en que cesen los males del país ocasionados por la guerra. Que se haga oír la razon y se verá que acaso una equivocacion nos las puso en las manos. El Sr. jeneral Lopez está dispuesto á transar la presente cuestion por medio de una negociacion. Deseo, pues, que el gobierno se preste á este paso y que él tenga todo el efecto que es de esperar: deseo tambien que los jéfes del ejército hagan ver que no es una aspiracion inmoral la que los ha conducido al presente, y que están dispuestos á hacer sacrificios por la salvacion de la patria. No dudo que Vd. será uno de los que hallen mas patrióticos estos sentimientos, y que en consecuencia de ellos, dará su cooperacion al objeto que me he propuesto.

Crea Vd. que soy siempre su muy afecto servidor y amigo.

Jose Maria Paz.

VI.

*Sr. D. Mariano Acha.*

Mayo 13 de 1831.

Mi estimado amigo,

Pensemos ya en que no se derrame mas sangre por una equivocacion de conceptos. Todos somos arjentinos, todos somos hijos de una misma pátria; vamos, pues, á sarvarla, uniéndonos y dejando de despedazarnos. He encontrado las mejores disposiciones á este respecto en el Sr. jeneral Lopez, y espero que por el gobierno de esta provincia se manifestará el mismo patriotismo prestándose á una negociacion. Coopere, pues, Vd. á ello, seguro de que hará un servicio á nuestro país desgraciado. Soy de Vd. afecto servidor

Q. S. M. B.

Jose Maria Paz.

## EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO JULIO 21 DE 1831.

El deseo de que una institucion tan útil como lo es la de las Juntas Economico administrativas para promover la prosperidad de los pueblos, no se desvir-

tu saliendo de la esfera de sus verdaderas atribuciones; y el de evitar que cuando su objeto esencial es de auxiliar en aquel sentido con su patriotismo y sus luces á la autoridad suprema, en beneficio de sus respectivos departamentos, no la embarazen en su marcha con perjuicio de los que constituyen el resto de la Nacion, nos ha decidido á combatir el sistema de que estos establecimientos administren fondos bajo ningun pretesto ó denominacion y puedan aplicarlos con su solo acuerdo á las mejoras de los territorios de su residencia. Hemos manifestado ya antes de ahora los inconvenientes que resultan de la subdivision de las rentas nacionales para conservar la analogia de las operaciones administrativas en todo el territorio de la República; y en el No. 600 hemos observado tambien que aun cuando aquella atribucion cometida á las Juntas economicas no fuese, como lo es evidentemente opuesta al sistema de rentas sabiamente establecido en nuestro Estado no necesitan dichas corporaciones tener fondos particulares á su disposicion para ser muy benéficas en el desempeño de sus funciones puramente consultivas. Esta doctrina, que hemos procurado ilustrar mas detenidamente en el No. 490. y en otros Nos. del año de 1829, cuando la Asamblea G. Constituyente se ocupaba de la importante discusion de estos establecimientos tutelares, es todavia susceptible de mayor elucidacion y podriamos abundar en razones no menos solidas que las producidas en aquella coyuntura si las personas que profesan principios opuestos á los del Editor en esta materia quisiesen sostenerlos con la publicidad que conviene para resolver toda discusion de interes general.

Sin embargo como las juntas económico–administrativas deben proponer las mejoras que crean necesarias ó convenientes á sus departamentos, y con la aprovacion del gobierno hacerlas ejecutar bajo su celo y actividad estando inmediatamente interesadas en su resultado, creemos que para evitar los inconvenientes de recurrir á la autoridad suprema á cada paso en solicitud de fondos, tanto para sus necesidades ordinarias como para su inversion en obras públicas aprobadas por la superioridad, podria adoptarse el medio de presupuestos anuales, en los que las juntas de cada departamento informasen al gobierno la necesidad y la conveniencia de aquellas obras con los costos y medios de ejecutarlas con la mayor economia: ilustrada de este modo la autoridad central, y viendo reunidas en un solo cuadro la suma de necesidades y la de las idéas que le envien todas las secciones en un periodo determinado, aprobaria con prudencia y diserecciou aquellas propuestas de mayor importancia y de mas urjente necesidad en los departamentos, recabando de la lejislatura en el presupuestos de gastos jenerales las cantidades calculadas para aquellos objetos, podria en este caso ponerse á disposicion de cada junta la suma correspondiente, siempre en el concepto de invertirlas exclusivamente en las obras consultadas y aprobadas, y bajo las formalidades regulares de contabilidad en todas sus operaciones.

Despues de esta indicacion de que el gobierno hará el úso que mejor le pareciere, nos resta observar que habiendo acordado un secretario rentado y gastos de oficina á la junta económica de esta capital no haya provisto iguales arbitrios á las de los departamentos de campaña, las cuales sin la menor duda necesitan de ese auxilio tanto ó mas q' aquellas.

———

Colombia, como hemos dicho en el numero anterior, es el teatro de una sangrienta discordia. Despues de la muerte de Bolivar hubo tres insurrecciones en el departamento de Guadalupe. El general Luque fué enviado para sofocarlas, y á su regreso se declaró contra el gobierno y estaba sitiando á Cartagena.

———

La renuncia de todo el gabinete en el gobierno de Estados Unidos es una cosa nueva en aquella República; la causa de este acontecimiento parece hacer si do las disensiones que existian entre los miembros de la misma administracion. Se dice que los individuos que ocuparian el Ministerio son *Mr. Levingston* en el despacho de Gobierno *Mr. Mc-Lane* en el de Hacienda *Mr. White* en Guerra y *Mr. Stevenson* en Marina.

———

Los últimos periodicos del Rio Janeiro anuncian el restablecimiento de la tranquilidad publica en aquella Capital.

La Asamblea general ha hecho ya la eleccion de la Regencia permanente en los Señores.

General Francisco de Lima é Silva.
José da Costa Carballo.
Juan Braulio Muniz.

El dia 18 de Junio tomaron posesion del cargo.

———

Las noticias del Entre-rios confirman las desavenencias que antes hemos anunciado. Habia salido del Paraná to da la tropa á reforzar á Espino que se suponia en grandes apuros; y el gobierno de aquella provincia está hoy al cargo de D. Antonio Crespo.

———

El desafio hecho por D. Pedro Martinez en la refutacion al informe del Tribunal de Medicina de Buenos Aires acerca del medicamento de Le Roy q' ya publicamos en este periodico, ha sido aceptado por el Dr. Indelicato. Si el se lleváse á efecto, lo que dudamos todavia, cuidaremos de recoger todos los documentos relativos á este famoso certamen para instruir á nuestros lectores del resultado.

———

Los periódicos de Buenos Aires alcazan al dia 17; por ellos se confirma la noticia de que el jeneral La Madrid se hallaba en Tucuman con los restos del ejército unitario que se retiró de las inmediaciones de Córdoba. El gobernador de esta provincia D. Mariano Fragueiro habia renunciado despues de celebrada la paz, y fué reemplazado por el Dr. D. José R. Funes, quien para ocurrir á los gastos del servicio público ha bia sido autorizado para lanzar un empréstito forzoso de 40,000 pesos. Una porcion considerable de ciudadanos notables se hallaban presos por órden del nuevo gobierno á pesar de las garantias consagradas en el artículo 3 de las estipulaciones firmadas el 30 de Mayo. Los periodicos federales dicen que esta medida no tiene la menor relacion con las opiniones políticas de los arrestados, sino que ha sido tomada en su propio beneficio para evitar que sean sacrificados por el furor del populacho.

———

## CORRESPONDENCIA.

*Sr Editor del Universal.*

Suplico à V. publique la siguiente contestacion á el Sr. *que entiende algo de medicina.*

Tan laudable como es la sana critica cuando tiene por objeto la noble y sincera intencion de ilustrar al público en materias cientificas ó sobre un objeto cualquiera de utilidad comun, tan repugnante, reprensible y digna de desprecio es la injusta impugnancion dirijida solo con el vil objeto de denigrar á un individuo cualquiera, valiendose para conseguir su fin de sofismas gratuitos y medios innobles cual es la materia: semejante proceder debe dejarse para las almas díscolas y espiritus descontentadizos, que se alimentan con la discordia; huyendo yo de esto de buena gana me hubiera entregado al silencio, pero como este para algunos supone la ignorancia y concesion, no puedo menos de patentizar los maliciosos errores de que es formado el comunicado firmado ó publicado por uno que entiende algo de medicina contra la publicacion que hice del suceso del niño hidrofovico en el número 599 de este periodico.

El objeto que me propuse al redactar este caso fué unicamente publicar fielmente los echos de una desgracia tan rara como curiosa, no el presentar una historia con todas las reglas y formas clinicas segun la ciencia de curar, que si bien podria ser objeto de investigaciones ó censura para mis comprofesores, debia ser fastidiosa é importuna para el público en general á quien hablaba, é impropio en un periodico de otras especulaciones; estas razones tan obias no se ocultaron á nadie y en ello convinieron los medicos que hablaron con migo tratando de este asunto. pero el Sr. *que entiende de medicina* sale á la palestra, tergiversa el sentido de mis conceptos, cambia las palabras inventa mentiras y fundandose en sus forjadas patrañas pretende ponerme en ridiculo y mofarse de mi sincero manifiesto por q' no está con forme á las reglas del arte, y no convencé á su señoria y por todos estos motivos espero la indulgencia pública permitiendoseme uso de la forma satirica á que mi adversario me provoca (2) por haberme faltado á la seguridad de nuestra amistad. Voy á provar.

Al entrar en critica el articulista supone "*que no dije cuando fui llamado*" y en su primera nota esclama *¡omision imperdonable!* primera mentira, pues yo principio asi." A las 7 de la noche del dia 6 del que rije, fuí llamado á casa de &c. &c. y digo mas adelante á la media hora comparecí &c. yo suplico á el Sr. *que entiende de medicina* me diga como es lama donde ha estudiado esta forma de

argumentacion, por que en Madrid llamamos calumniosa y á quien la usa calumniador. Sigue despues su señoria esponiendo la redaccion copiada de los síntomas que dije observé en el niño, y segun su segunda nota en que dice "*todos los síntomas diagnosticos* &c. por consiguiente incluye la saliba escesiva en signo diagnostico de los sintomas inflamatorios generales—¡ Disparate medico supino! ¡Error imperdonable! digo yo ahora que me toca con verdad sepa el Sr. *inteligente de medicina* que la sequedad de boca, y muchas veces la sed son signos casi comunes de las afecciones inflamatorias ó pirexsias. (2) á continuacion su señoria, indica una porcion de aberraciones generales del estado normal de los aparatos y sistemas de nuestra economia, comunes á la mayor parte de los padecimientos humanos, es decir principia á volar por la inmensidad de los espacios imaginarios, y en su viage argonauta inventa otra mentira y sin temor de Dios ni pedir perdon á quien leyó mi escrito, nos la encaja y rectifica en su nota tercera el Sr. *que entiende de medicina* diciendo: "*Siendo cierto que el perro le mordió estando jugando con otro, queda averiguado que no era rabioso.* Digo yo, he visto ¡brabisimo! *Ergo per me la borax* ¿sino estaba jugando, como no estaba, y si regañando estaba rabioso. Está su señoria concluido. Sr. *que entiende de medicina*, pero digame su señoria por su abuela, donde soñó que el perro estaba jugando, cuando yo espuse exactamente lo que la madre me contó á este respecto á saber. "Que hacia como dos meses que estando el niño con un perro suyo á la puerta, vino otro ajeno á regañar con el suyo, y laquerer separarlos el niño fué mordido por el ajeno que le hizo sangre, y digo mas adelante que apesar de que la cicatriz estaba seca ó sin alteracion &c. esta preposicion de apesar, era para dar á entender que yo se que en la mayor parte de los casos la cicatriz se altera, y aun en este dije que en el cadaver estaba cardena, pero sepa el que solo entiende algo de medicina, que yo he visto morir en la sala de clínica de Madrid en el año 18 un enfermo de Rabia sin que las cicatrices se alterasen y eran tres (3)y mayores que las de el niño y el Sr. de Viscarra acaba de decirme vió morir otro igualmente, por consiguiente no en sintoma *si ne cua non* &c. y queda concluido el Sr. *que entiende de medicina.* Continua su señoria y dice á poco trecho "*Si el solo signo de querer agua el niño me bastó para clasificarlo.* Esta pregunta me invita á que yo mismo me haga la apologia que en mi primer escrito me pareció por modestia callar, sepa su señoria que antes de saber nada de la mordedura del perro, ni saber la existencia de la cicatriz solo al observar el conjunto de los sintomas que en mi relacion dije y no vuelvo á repetir por no ser molesto, y sobre todo la observacion atenta del aspecto del enfermo, concebi la idae y me pareció estar viendo un hidrofovico lo que ratifiqué con la prueba del vaso de agua, convengo en que la mayor parte de los síntomas que describí como los puede observar y fielmente trasladar al papel son comunes á muchas nebralgias y pirexsias, y en particular con las afeccione lavigeas y quturales, pero no es lo mismo leer los sintomas en un escrito y mapara un público, que verlos en la naturaleza, (4) tengo visto cinco hidrofovioos y nu modo de afectar qarticular, un no se que de comun he hallaeo en ellos que si bien no podrá esplicar no por eso he dejado de sentir, y si asi como no entiendo segun dice mas que un poco de medicina fuera medico como debiera saberme apreciar el valor del golpe de vista que ofreceun enfermo al medico observador, la *facies vultus, imago timalarom* que desea Sebero Lopez le servia mas que cuanto oía el enfermo, pero sus eñoria sa quierepor un lado hacer tan torpe como si no entendiera español, y por otra tergiversa mi concepto, dice *si solo el signo de no querer agua &c*; querer ó no querer agua un enfermo, es efectivamente un signo de su enfermedad, y un signo es cosa de poca consideracion para clasificar su padecimiento, pero vuelva á reparar mi esposicion las veces que le basten para comprenderla y verá que digo "pedí un "vaso de agua y se lo presenté delante. "é inmediatamente se levantó furioso vol "vió la cabeza y se precipitó en los bra- "zos de su padre, con las mas vivas de- "mostraciones de horor y espanto dando "gritos de oposicion" (5) Esto en castellano, no es meramente decir que no es meramente decir que no queria agua, y por consiguiente, no es un signo, es un síntoma y un síntoma jéfe que segun la mayor parte de los nosolojistas, dé el nombre á la clase de aberracion morbosa del paciente; como se llama conbulsion la alternativa de accion espasmódica de los músculos flexores con los estensores, aun que pueda ser un síntoma del padecimiento esencial pero incógnito del enfermo, está concluido su señoria Sr. *que entiende algo de medicina.*

[Continuará]

(2) Digo que se me provoca porque si solo fuera el objeto de mi opositor demostrar mis faltas, no me calumniaria, no usaria del anónimo escribia con nobleza.

(3) Comparados los casos en que se presenta la saliba escesiva como signo inflamatório con los que hai sequedad y sed, pueden calcularse de uno á cincuenta.

(4) Nada de extraño seria para mí que se me hubiese dicho, Sr. los síntomas que Vd. dice no estan del todo conformes con los que indican los autores para clasificar la rabia; yo mismo sino hubiese visto á el enfermo solo por los síntomas que espuse, leido en otro, hubiera dudado, pero no negado afirmativamente, y yo dudo de que si mi opositor hubiese visto á el niño, hubiera clasificado lo mismo que yo.

(5) Como un espanto como el que pintan los autores, produce la vista de un animal venenoso.

*Relacion de los pasaportes expedidos por el Departamento de Policia, desde el 14 del corriente, hasta la fecha.*

- D. Juan Felipe Fraga, Buenos Aires
- » Gil Morel, Paysandú.
- » Salvador R. Mandria, B. A.
- » Maria A. Ximenez y una hermana, (Rio Janeyro.)
- » José Mogni, Buenos Aires.
- » Justo Arena y su esposa, Hervide-
- » Carlos Jalkuer Rio Janeiro. (ro

## MARITIMA.

Polacra sarda *Vigilante*, del Rio Janeiro, el 1. ° del corriente.

Bergantin brasilero, *Craye*, del Rio Janeiro el 9 del corriente.

Zumaca brasilera *Imperial Pedro*, de la Bahia, el 28 de Mayo.

Bergantin ingles *Porcia*, de Liverpool, el 18 de Abril.

## AVISOS NUEVOS.

### DESEA.

COLOCARSE, un jóven de buenas aptitudes, en una casa de comercio; quien se interese ocurra á la calle de San Carlos No. 76 donde le darán razon. J 23—

### SE HA PERDIDO.

NUMERO 817 valor de 162 pesos 5 reales jirado á favor del teniente coronel graduado D. José Antonio Freire, con fecha 17 de Julio de 1831. Esta notado en todos los tribunales, el que lo haya encontrado se servira entregarlo en esta imprenta que se le gratificará. J 23—

### BARATILLO.

EN la calle de San Gabriel frente al almacen de los SS. Salvañachs, se venden sombreros negros muy finos de primera calidad á 4 billetes. J 23—3p.

### AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 24, se venden 4 esclavos: á saber 3 negritas criollas de edad de 7 á 9, años sanas y comodas como para casa de familia, y un negro de campo joven y rovusto sin vicios, ambas ventas á pedimento de ellos mismos, Los Señores que se interesen en su compra podrán tratar con el encargado en dicha casa ó en la calle de San Luis No. 31. J 23—3p.

### PASAGE PARA EL HABRE.

LA hermosa y muy velera fragata francesa AUGUSTO, su capitan Contasd, saldrá para dicho destino al 5 de Agosto á mas tardar Los Señores que gusten aprovecharse de tan buena ocasion pueden verse con Bertran Le-Breton, ó con su capitan abordo. J 23—

### SE FLETA ó se VENDE-

EL muy hermoso y velero Bergantin brasilero CRAIG, de porte de 190 toneladas. Los Señores que se interesen por una ú otra cosa se sirvirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guitarner y Torquist calle de San Carlos No. 133. J 23—

### AVISO.

SE venden los muebles siguientes á saber:—
1 Piano de primera clase.
2 Comodas, algunas docenas de sillas.
2 Mesas redondas,
3 Cujas de madera bronceadas.
1 Mesa de caoba para comer de 25 cubiertos.
Todos de mucho gusto, y se daran á precios equitativos. La persona que se interese ocurra á la calle de San Felipe No. 115, ó á esta imprenta. J 23—

## REMATE.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.
(En su casa calle de San Gabriel No. 93.)

HOY VIERNES 23, del corriente se há de rematar, indispensablemente, y por cuenta de quien corresponda una partida de Azucar blanca, terciada, y rubia, y de muy buena calidad, la que será dividida en lotes.

Principiará á las 10 y media en punto.

POR LOS MISMOS.

El MARTES próximo 26 del que rije se han de rematar por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, un excelente surtido de efectos nobles ingleses para tienda últimamente llegados, cuyo por menor será anunciado por los carteles de costumbre.

Principiará á las 10 y media en punto.

POR LOS MISMOS.

El dia 28 del presente mes de Julio se há de rematar por él mas ventajoso precio que se pueda obtener, y por disposicion de los herederos de la testamenteria de Da. Isidora Achucarro, el todo, ó por partes de un terreno situado, entre las calles de San Sebastian, y Sto. Tomas. Los SS. que puedan interesarse en esta compra, podrán ocurrir, por las tasaciones, en la casa de los dichos Rematadores.

Dará principio á las 11 en punto.

## SE HA PERDIDO

UNOS espejuelos de plata sahumada dentro de una funda de tafilete verde con vidrios dobles blancos y verdes: se dará una buena gratificacion al que los hubiere encontrado y los entregue en la casa número 112 calle de S. Miguel hacia el Baño de Padres, donde recibirá una gratificacion correspondiente. J, 12

## AVISO.

DESEA acomodarse un jóven que tiene aptitudes para el desempeño de un establecimiento de campo, ú otro cualquiera destino entiénde la contabilidad, y tiene práctica del manejo de estancias; puede presentar las recomendaciones convenientes para garantir su conducta. El que lo quisiese ocuparlo ocurra á la fonda del Sol en la calle de Sn. Felipe. J. 12

*Baratillo de carne de Vaca.*

DESDE el 13 del corriente á la tarde habra una carreta en la plazuela del muelle con carne fresca gorda que se venderá á razon de un peso el cuarto. J. 12

## PARA EL RIO DE JANEIRO

EN derechura saldrá infaliblemente el dia 20 del corriente mes de Julio (si el tiempo y viento lo permite) el muy velero y nuevo bergantin polacra austriaco PAQUETE de SMIRNA, su capitan Carlos Sanzin, de porte de 250 toneladas, forrado y clavado en cobre: los señores qne tengan algun flete para dicho destino, ó guste ir de pasaje tiene excelentes comodidades para pasajeros, se servirán ocurrir lo mas breve posible á casa de sus consignatarios Guirtarner g Tronquist, calle de Sn. Carlos No. 133, ó al capitan abordo

## SE ALQUILA ó se VENDE.

EN un precio equitativo, el armazon de una tienda No. 134 calle del Porton, en frente á la sastreria de Caraquel & C.: los que se interesen pueden ocurrir á la misma cas .

## SE HA HUIDO,

UN negrito de edad de 11 á 12 años, cara redonda, mui renegrido; lleva gorro colorado, pantalon y chapona de bayeton verde oscuro; zapatos abotinados, y el pie derecho inchado de savañones; el que lo encuentre puede entregarlo en la casa de su amo, calle de San Luis No. 19. j 11

## SE AVISA,

QUE en la oficina del *Universal* hai papeles públicos del Rio Janeiro, rotulados para Sor José Joaquin Maya, recibidos entre la respondencia del Diario. El interesado ó apoderado pueden ocurrir por ellos. J. 11

## AVISO.

EL Sábado 16 del corriente, ha de verse en Juicio público de primera instancia, la causa seguida contra el negro Juan Viera, acusado de haber muerto en el Chuy a Francisco Mariano (alias) Baraja Chispas, cuyo acto dá rá principio á las 10 de la mañana.—Montevideo Julio 8 de 1831. PELAEZ

## SE VENDE,

UN terreno de chacara cerca de las Brujas, inmediato al que fué del finado D. Ramon de Cáceres: ocurra á esta imprenta para tratar.

## PROPUESTA.

QUIEN tuviere certificados de la deuda flotante y quiera vender una cantidad como de 400 á 500 pesos, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del comprador. J 11

## SE CONCHAVA,

UNA ama de leche; sana y de buenas costumbres: quien se interese en tomarla, acuda á esta imprenta, y se le dará razon. j 11

## SE VENDE,

UN terreno de 12½ varas de frente y 50 de fondo, una negra de 13 á 14 años con principios de cocina y de lavandera, sin vicios conosid; sardinas superiores á 6 rs. el ciento. guitarras portuguesas á 9$:zapatos ingleses,rape deAlmeida superior.En la calle del muelle frente á la casa de D. Simon Chico se hallan dichos articulos. J 8—3p

## NUEVO BARATILLO.

EN la calle de pescadores esquina del Dr. Rebuelta frente á las casillas del muelle se venden los efectos siguientes.

Vino del priorato de superior calidad á 4 vintenes y á 1 real la cuarta.

Malvacia de Malaga á 1½ reales la cuarta.

Vino garnacha á 2 reales cuarta.

Yerba de primera calidad á real, y á 1½ real libra. Azucar á medio real, á 4 vintenes y á un real libra.—Con otros varios articulos á precios muy equitativos. J 8—3c.

## SE VENDE,

TABACO superior del Paraguay á 5 reales libra, y por arrobas algo mas barato; los señores que quieran comprar pueden dirigirse á la calle de S. Gabriel No. 55 pulperia de D Pable Rios al lado de D. Juan Duran. J 8—3c

## PARA SAN MALO.

EL hermoso y bien construido bergantin frances ALMIRAL VILLARET' su capitan Mr. Mehonas, tiene lugar para cueros, gualmente tiene una excelente camara para pasageros, saldrá á mediados del mes de Agosto Los que gusten tratar para una ú otra cosa pueden verse con Bertram Le Breton y compañia. J. 8

## AVISO AL PUBLICO.

EN la tienda ojalataria de D. Juan de la Zoppa calle de S. Juan número 65 frente á D. Manuel Nieto, hay deventa algunas docenas de faroles hechos á precio mui equitativos para las próximas iluminaciones del 18 de Julio. J. 8—3p.

## SE VENEE.

UNA casa sita en la calle de San Pedro Núm. 268 con 25 varas de frente al Sur y 25 de fondo al Leste en la cantidad de 2,600 pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra podra ocurrir á la casa de D. Manuel F. Ocampo calle de San Fernando núm. 101 que hallará con quien tratar. J 28—15p.

## AVISO.

QUIEN quiera vender mil ó mil y quinientos pesos de papel moneda de Buenos Ayres, ocurra á la calle de San Gabriel tienda N. 48 que hallará con quien tratar. J 1—3

## SE VENDE.

UN negro jóven de todo servicio para estancia; quien lo quiera comprar puede ocurrir á la calle de San Gabriel casa No. 120. J 5—

*En la barraca de Da. Maria Blanco, calle de S Sebastian número 34,*

SE halla de venta una partida de palos de todos tamaños y excelente calidad, propios para tirantes, tirantillos y tígeras, como tambien para masteleros y muchos diferentes destinos. Se darán á precios muy acomodados y se venderán en lotes convenientes al comprador. El dueño vive en la calle del muelle N. 105.

## PARA RIO JANEIRO.

SALDRA en la semana entrante el muy velero y hermoso bergantin americano "POST CAPTAIN" forrado y clavado en cobre, admite flete y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades: el que quiera tratar, puede verse on sus consignatarios

*Zimmerman Frazier y Ca.*

## SE VENDE,

UNA casa bien edificada, calle de S. Joaquin ó de pescadores número 23 con 13 varas de frente al Oeste y 50 de fondo: los señores que se interesen podrán verse con D. Ramon Vidal ó D. Isidro de la Serna. Jul. 8—3p

## SE VENDE,

UN negro sano y joven, buen domador, enlasador y diestro para toda clase de trabajos de estancia y labranza de tierra: quien se interese en su compra ocurra á la calle de S. Luis No. 28 casa del finado Balbin donde darán razon, asi de sus habilidades, como de los motivos de su venta. J 8—3

## SE VENDE.

EN la calle de S. Joaquin No. 70 al lado del café de D. Antonio Fernandez una armazon, y mostrador de sastreria, con mas una prensa, y útiles de tintoreria. Jul. 7—3p

## SE VENDE

UNA negra criolla de edad de 24 años con una hija de catorce meses en la cantidad de 262 y medio patacones plata: el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 20 y tratará con su propio dueño. J. 11—3p.

## AVISO AL PUBLICO.

POR disposicion del ministerio del gobierno, la escuela normal que residia en la casa fuerte, se traslada á la antigua casa de policia donde existe el Colegio de niñas, y en ella se admiten alumnos desde el Lunes 11 del corriente a las 9 de la mañana, previniéndose que las horas de estudio son en Invierno desde las 9 á las 2 de la tarde y en Verano de 7 á 2. Montevideo 6 de Julio de 1831 J 8

## SE VENDEN

DOS petacas muy fuertes de madera de cedro forradas de cuero, en buen estado, y muy apropósito para viajar por la campaña. El que se interese ocurra á esta Imprenta donde está el nombre del vendedor. J. 11—3p.

## SE VENDE.

UNA quinta sita en la Aguada, y cerca de la del Dr. Obes consiste su comodidad en una casita de material dos ranchos, arboles, y con dos cuadras de sitio, y un manantial de agua permanente. La persona que se interese, ocurra á dicha quinta á tratar con su dueña. J 6—

## AVISO.

EN el almacen Naval No. 97 frente al muelle se hallan de venta los siguientes efectos recien venidos de Francia.

Mostaza en tarros liquida.

Frutas en aguardiente.

Id. en vinagre, crema de licor,

Y al mismo tiempo Té superior Imperial y polvora; todo á precios muy acomodados.

## AVISO MUY INTERESATEN.

EN la calle de S. Felipe Núm. 79 se vende á precios baratisimos botas y zapatos de la mejor calidad: Tambien se vende todo lo perteneciente á dicha tienda: un bastidor, un armazon con vidrieras, mesas sillas &c. El que se interese en su compra vease con D. Tomas Smith que vive en la misma casa. J 5—3p

## SE VENDE.

EN la calle de S. Luis núm. 84; comodas cujas, costureros; sofases embutidos en bronce, cujas embutidas en id La persona que se interese en comprar puede ocurrir á dicha casa J. 5—3p.

*Para el Rio Grande y Puerto Alegre*

EL patacho *Nuevo Erval*, saldrá el dia 15 de Julio: quienquiera cargar ó ir de pasage puede dirigirse á casa de su consignatario Antonio Moreira Pinto calle de S. Felipe No. 181 ó con su capitan abordo. Jl—3p

## AVISO.

De mandato del tribunal de comercio de esta plaza se cita, llama y emplaza á todos los que se crea con derecho á los bienes de D. Joaquin Norberto de Oliveira Martinez mediante cesion que de ello se ha hecho en favor de sus acreedores, para que los presentes comparezcan en la sala consular el 4 del corriente á las 11 de la mañana por sí ó por apoderados legalmente instruidos, á fin de acordar lo conveniente á mérito de lo que ministra el expediente, y los que puedan estar ausentes dentro de 30 dias de la fecha á deducir sus derechos como mejor les convenga, segun asi está mandado en auto de 30 del pasado.—Montevideo, Julio 4 de 1831

*Luis Gonzalez Vallejo.*
Escribano del comercio.

## AVISO INTERESANTE.

SE vende los útiles de la fondita frente á la Aduana No. 5 en la esquina se hallara con quien tratar. J. 11.